

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 976

22 de febrero de 2010

Presentada por *el señor Arango Vinent*

Referida a

RESOLUCIÓN

Para expresar la más cordial y sincera felicitación al Sgto. Miguel Roque Hernández por su destacado servicio en ocasión de celebrarse el Reconocimiento a los Policías Destacados por el Senado de Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pueblo puertorriqueño reconoce la responsabilidad, el sacrificio y el esfuerzo que requiere el trabajo de los hombres y las mujeres que integran el honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico. Servidores públicos de excelencia en cuyos hombros descansa la difícil tarea de proteger vida y propiedad. Su desempeño requiere enfrentar a diario la difícil situación de la sociedad en nuestra isla con verdadera vocación.

Todos los días, los medios de comunicación reseñan sucesos que afectan nuestra vida como pueblo. Más que simples noticias presentan el carácter de seres humanos que día a día liberan una verdadera batalla en las calles. Cientos de personas pierden la vida víctimas de sucesos violentos creando un alto grado de incertidumbre que afecta la vida, la libertad y la seguridad de todos.

El Policía que convierte su trabajo en un ministerio vela por el bienestar de nuestra gente sin permitir que las fuertes presiones, el agotamiento y los profundos efectos de los mismos, mermen su ánimo y no le permitan continuar con la lucha de combatir la delincuencia que perturba el bienestar de la familia, la comunidad, el país.

El Sgto. Miguel Roque Hernández ha contribución significativamente a nuestra isla como Policía. Nace el 12 de diciembre de 1963 en Aibonito hijo de Agustín Roque Cruz y Lydia E. Hernández. Casado con Nilda I. Lopez Alvarado tiene tres hijos: Lidelys, Nilmarie y Josué Miguel.

Ingresó a la Policía de Puerto Rico en el 1986 y desde entonces ha sido ejemplo de lo que es un servidor público en este cuerpo del orden público. Habiendo trabajado en el distrito de Cayey y el CIC de San Juan en la actualidad se desempeña en el precinto de Barrio Obrero.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más cordial y sincera felicitación al Sgto. Miguel Roque
2 Hernández por su destacado servicio en ocasión de celebrarse el Reconocimiento a los
3 Policías Destacados por el Senado de Puerto Rico.

4 Sección 2.- Esta Resolución, en forma de pergamino le será entregada al Sgto.
5 Miguel Roque Hernández, en la actividad especial de Reconocimiento a los Policías
6 Destacados por el Senado de Puerto Rico con motivo de dicho reconocimiento y a los medios
7 de comunicación para su divulgación.

8 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.